

PRIMAVERA 2021



# LEE COUNTY ELECTIONS

## UN MENSAJE DE PARTE DE TOMMY...

La Legislatura de Florida del 2021 recientemente aprobó la Propuesta de Ley 90 del Senado, una ley electoral administrativa que afecta directamente ciertas secciones de las leyes electorales de Florida. La propuesta de ley inmediatamente entró en vigor el 6 de mayo del 2021, cuando la firmó como ley el Gobernador Ron DeSantis.

Florida verá impactos en la inscripción de electores, en las boletas de Votación por Correo, y en el uso de urnas para depositar boletas de Votación por Correo, así como en otras áreas que conciernen varios procesos electorales. La Hoja Informativa de la Propuesta de Ley 90 del Senado de Florida proporciona una explicación de cómo estos cambios podrían afectarle a usted como elector, y se encuentra incluida en esta circular.

Las Oficinas Electorales de Lee hemos actualizado nuestro sitio web, [www.lee.vote](http://www.lee.vote) para cumplir con todos los procesos y procedimientos que la nueva legislación requiere. Lo alentamos a que obtenga información correcta presentando sus preguntas e inquietudes ante los expertos. ¡Llame al 239-533-8683 o visite nuestro sitio web, y manténgase conectado con nosotros en redes sociales para asegurarse de tener la información necesaria para estar listo para las elecciones!



EN ESTA  
EDICIÓN

UN MENSAJE  
DE TOMMY

PROYECTO DE LEY  
90 DEL SENADO  
DE FLORIDA

RINCÓN  
COMUNITARIO

El Gobernador DeSantis firmó para aprobar como ley la Propuesta de Reforma Electoral SB 90 el 6 de mayo del 2021, entrando en vigor inmediatamente. La nueva ley aborda, entre otras cosas, la inscripción de electores, las boletas de Votación por Correo, y el uso de urnas para depositar boletas de Votación por Correo.

## Inscripción de Electores

La nueva ley no cambia el proceso para las solicitudes nuevas de inscripción de electores. Sin embargo, se requerirá información adicional para establecer la identidad y elegibilidad de un solicitante al actualizar un registro existente de inscripción de elector.

Específicamente, sólo debe usarse una Solicitud de Inscripción de Elector de Florida al cambiar un nombre o afiliación partidista. El elector debe proporcionar su número de licencia para conducir de Florida o número de tarjeta de identificación de Florida, o los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social.

Los electores pueden presentar su cambio de dirección dentro del estado al Supervisor de Elecciones del condado a donde se mudaron por teléfono, fax o correo electrónico. El elector debe proporcionar su fecha de nacimiento y los últimos cuatro dígitos de dígitos de su número de seguro social o el número de licencia para conducir de Florida, o el número de tarjeta de identificación de Florida para su verificación en el registro del Supervisor.

Los electores también pueden presentar un cambio de dirección en una solicitud de inscripción de elector u otra notificación por escrito. La notificación debe contener su fecha de nacimiento y uno de los siguientes: los últimos cuatro dígitos de dígitos de su número de seguro social, el número de licencia para conducir de Florida, o el número de tarjeta de identificación de Florida. La notificación puede ser entregada a la Oficina de Elecciones por correo postal, correo electrónico, fax, o en persona en cualquier oficina sucursal.

## Boletas de Votación por Correo

Una solicitud de boleta de Votación por Correo cubrirá todas las elecciones hasta finalizar el año calendario de la siguiente elección general programada. Todas las solicitudes de boletas de Votación por Correo que se encuentran actualmente registradas son válidas hasta el fin del 2022.

- *NOTA: Las Oficinas Electorales de Lee continuarán notificando a todos los electores que tienen solicitudes existentes en el registro sobre cuándo se vencerán sus solicitudes, y de que necesitan renovar su solicitud.*

Una persona que solicite una boleta de Votación por Correo para sí misma a una dirección en nuestro registro debe proporcionar: su nombre, dirección, fecha de nacimiento y su número de licencia para conducir de Florida o número de tarjeta de identificación de Florida, o los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social. Las solicitudes escritas (en papel, fax o correo electrónico), también deben incluir la firma del votante. Una solicitud para que se envíe una boleta a una dirección que no está en nuestro registro solo puede ser hecha por escrito por el votante y debe estar firmada por el votante.

Una persona que solicite una boleta de Votación por Correo a nombre de otra debe proporcionar: nombre, dirección y fecha de nacimiento del elector, junto con el número de licencia para conducir de Florida o número de tarjeta de identificación de Florida, o los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del elector, cualquiera que sea el que pueda verificarse en el registro del elector, así como su propio nombre, dirección, relación que tienen con el elector, y su número de licencia para conducir de Florida o número de tarjeta de identificación de Florida, o los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social, de estar disponible. Si la solicitud es por escrito, la solicitud debe estar firmada por el solicitante.

- *NOTA: Solo un **familiar inmediato o tutor legal puede** solicitar una boleta en nombre de otra persona. Los miembros de la familia inmediata incluyen el cónyuge, padres, hijos, abuelos, nietos, o hermanos de la persona designada o del cónyuge de la persona designada.*

Una persona designada para recoger o entregar boletas de Votación por Correo a nombre de otro elector ahora puede poseer legalmente solamente su propia boleta y las de los miembros de su familia inmediata, además de otras dos boletas.

## Entrega de boletas de Votación por Correo

Se proporcionarán urnas seguras para depositar las boletas en todas las cuatro Oficinas Electorales Sucursales de Lee y en todos los lugares de Votación Temprana cuando la Votación Temprana esté disponible, y las urnas serán monitoreadas por miembros del personal electoral. La ubicación de las urnas para depositar boletas será publicada en nuestro sitio web, [www.lee.vote](http://www.lee.vote), por lo menos 30 días antes de cada elección.

# RINCÓN COMUNITARIO

## El Reto 2020-2021 para la Inscripción de Electores en Escuelas Preparatorias

¡Felicitaciones a los ganadores del Reto 2020-2021 para la Campaña de Inscripción de Electores en Escuelas Preparatorias!

El Reto 2020-2021 para la Inscripción de Electores en Escuelas Preparatorias se realizó de manera diferente debido a COVID-19 y los lineamientos de salud y seguridad implementados subsecuentemente en las siete escuelas preparatorias participantes. Aunque es ideal que la educación e inscripción de electores se realicen en persona, el Departamento de Servicios de Educación a la Comunidad (CESD, por sus siglas en inglés) se adaptó llegando a los estudiantes mediante presentaciones virtuales y materiales digitales. A pesar del reto adicional para ajustarse del formato en persona al virtual, nuestra oficina recibió un total de 248 inscripciones de estudiantes de 16 años de edad en adelante.

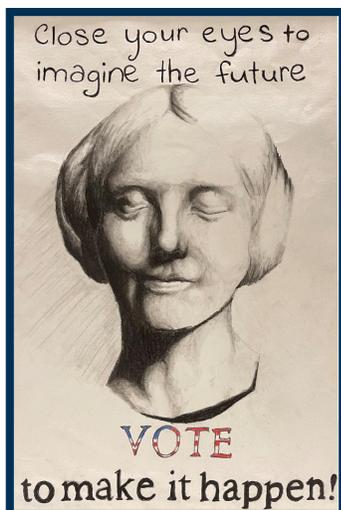


## Concurso "Voto en las Artes" 2020-2021

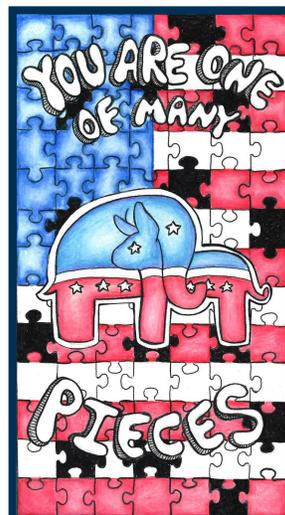
¡Felicitaciones a los ganadores de nuestro Concurso "Voto en las Artes" 2020-2021!

El Concurso "El Voto en las Artes" de las Oficinas Electorales de Lee da a estudiantes en las escuelas preparatorias participantes la oportunidad de desplegar al máximo su creatividad y talento para promover la participación cívica, la votación, y el patriotismo. El concurso 2021 comenzó el 14 de diciembre del 2020, y finalizó el 16 de abril del 2021. El Supervisor de Elecciones, Tommy Doyle, y su panel de jueces tuvieron la tarea de seleccionar las piezas ganadoras de entre 13 obras sometidas a concurso; *12 de Cypress Lake High School y una de North Fort Myers High School.*

La Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Lee otorgó al Ganador del Primer Lugar, Cooper Kraft, una tarjeta de regalo y un certificado de reconocimiento por participar en el concurso. ¡El Supervisor Doyle presentó a la Directora de North Fort Myers High School, Debbie Diggs, un donativo de \$500 en apoyo a las escuelas locales y a las artes! Damos un agradecimiento especial a la Maestra de Arte, Joy Williams, por su apoyo con el concurso.



Mejor Obra de Arte:  
Cooper Kraft,  
North Fort Myers High School



Pieza Más Original:  
Alayna Calkins  
Cypress Lake High School



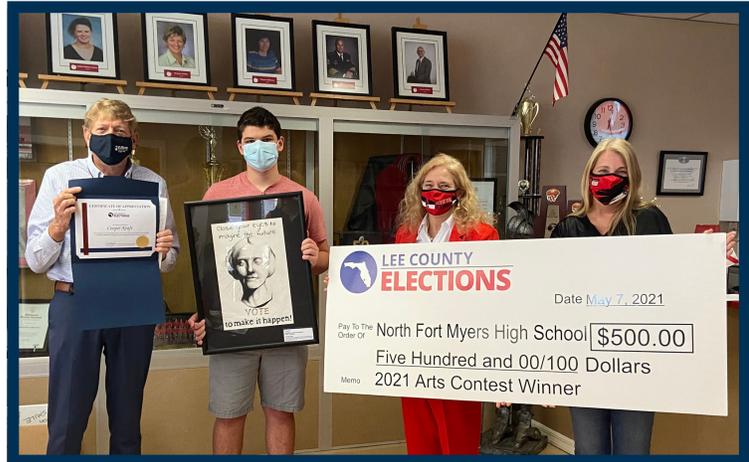
Pieza Más Creativa:  
Richard Riley  
Cypress Lake High School

# RINCÓN COMUNITARIO



Foto superior, de izquierda a derecha: Los ganadores Cooper Kraft, Alayna Calkins y Richard Riley.

Foto inferior, de izquierda a derecha: Supervisor de Elecciones Tommy Doyle, Cooper Kraft, Joy Williams, Debbie Diggs.



**MAIN OFFICE**  
**MELVIN MORGAN**  
**CONSTITUTIONAL COMPLEX**  
2480 THOMPSON ST, 3RD FLOOR  
FORT MYERS, FL 33901

**BONITA SPRINGS BRANCH OFFICE**  
**AT BONITA COMMONS**  
25987 S TAMIAMI TRAIL, #105  
BONITA SPRINGS, FL 34134

**LEE COUNTY ELECTIONS CENTER**  
**SOUTH FORT MYERS**  
**BRANCH OFFICE**  
13180 S CLEVELAND AVE  
FORT MYERS, FL 33907

**CAPE CORAL BRANCH OFFICE**  
**LEE COUNTY GOVERNMENT CENTER**  
1039 SE 9TH AVE  
CAPE CORAL, FL 33990

**LEE.VOTE**

**(239) 533-8683**



Lee County Elections



Lee\_Elections



Lee\_Elections